VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 23 de su publicacion. No. 6,740. BUENOS AIRES, Viernes 27 de Marzo de 1846

EL EDITOR.

Publicamos una infame carta (que estará treinta dias en esta imprenta para el conocimiento público) del salvage unitario Estanislao Lynch, emigrado en Chile, dirigida á su hermano el de igual clase Patricio Lynch, actualmente en Montevideo—Este último es el mismo cuyas estancias desembargó el Gobierno por súplica de su esposa Da. Isabel Zavaleta de Lynch—

Estos incidentes de indigna ingratitud de los salvages unitarios al Gobierno y al país son calculados contra sus propios intereses y los de sus familias; porque deben retraer muy justamente al Gobierno de abundar en este género de mercedes y clemencia hácia hombres cuyo arrepentimiento ó cuya gratitud no se presentan de ningun modo ni á hacer una expiacion debida á su Patria ni á calmar la reprobacion nacional—En tales casos el Gobierno no puede desatender la opinion pública, y la justicia misma le impone serios deberes—

La carta del salvage unitario Estanislao Lynch es un indigno libelo; y en ella transmite este á su hermano Patricio las ideas y noticias falsas conducentes á mantener la agitacion y á propender á los planes de desolacion y sangre que prosiguen los salvages unitarios vendidos a la dominacion Anglo-Francesa—No pueden ser mas absurdos los anuncios de pretendidas victorias del salvage unitario Paz y de Mascarilla que cuenta Lynch desde Valparaiso; y dice, sin embargo, que lee las Gacetas!—Supone el torpe embuste que constituyan un órgano oficial y que hayan anunciado el nombramiento del Sr. D. Manuel Garcia para tratar con los Ministros Ingles y Frances!—En esta visible falsedad se funda Lynch para deducir que es perdida la causa de la América; y despues de tanta rudeza, maldad, degradacion é ingratitud, querrán él y su hermano Patricio que no los denomine el país »salvages unitarios;» sino unitarios; ó caballeros unitarios!—

Esto es mucho exigir de parte de traidores tan envilecidos que no reconocen ni la moral privada ni ningun estímulo de patriotismo ó de sentimientos Americanos—

¿Qué mayor prueba puede ofrecerse del carácter peculiar de los salvages unitarios, y del fin de su abominable logia, que el modo como entre sí mismos se traicionan y se hostilizan?—Léase lo que dice Lynch de Rivera, que es nueva exhibicion de esta clase entre tantas otras que se hallan en el dominio de la publicidad—

Las referencias de la carta al Ministro Argentino en Chile contienen falsedades que nadie mejor que el Gobierno de Chile puede conocer y reprobar con datos incontestables de que está en posesion, como nueva prueba de la amistad que le profesa el Gobierno Argentino, y de los buenos principios de órden y dignidad que este invariablemente sostiene y practica—El Ministro Argentino en Chile, lejos de tener cualquiera relacion con el partido de la oposicion en esa Repùblica hermana, ha evitado todo contacto con él, en cumplimiento de sus precisas instrucciones y serios deberes; y si asi no lo hubiese practicado, habria incurrido en el desagrado y animadversion de su Gobierno—

Es falso que el Ministro Argentino en Chile haya anunciado á nuestro Gobierno la caida del de aquella República; y ademas el Gobierno Chileno no ha cesado de recibir pruebas positivas y explicitas del interés que toma el Gobierno de la Confederacion en su conservacion y estabilidad—Con presencia de esas pruebas el Gobierno de Chile habrá valorado ya las pequeñas é infames intrigas á que alude el salvage unitario Lynch cerca del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de Chile; y con tanto mas motivo cuanto que el único pretexto de ellas consiste en interpretar siniestramente los artículos del *Diario de Santiago* contra la intervencion Anglo-Francesa en el Rio de la Plata, cuando es notorio que todos los diarios de Chile, á excepcion de los que redactan los salvages unitarios Peña y Tejedor, contienen igual repulsa de semejante intervencion Europea en los negocios Americanos—En este sentimiento están conformes los Chilenos asi ministeriales como opositores, lo que honrosamente muestra la elevacion y sabiduria de aquel pais y de su Gobierno—

Las torpes y bárbaras vociferaciones de Lynch contra el General Rosas contrastan singularmente con la generosidad y clemencia de este hácia tan abominables enemigos que de continuo conspiran á oponerle insuperables dificultades en esa misma marcha indulgente y humana, por el estado de la opinion nacional fuerte y vivamente pronunciada, como ellos mismos no lo desconocen, aunque pretendan atribuir la ardiente y unánime opinion del pais, y su gloriosa decision en armas á un indiferentismo absurdo delante de esos hechos visibles y notorios—

Nos es grato publicar el Boletin No. 118 del Ejército de Orientales y Argentinos que detalla la completa derrota que ha sufrido el bárbaro Ingles Mundell con su horda de facinerosos—Las armas Americanas, obteniendo una serie de triunfos en el Estado Oriental, han limpiado de malvados, viles instrumentos de la intervencion Anglo-Francesa, aquel glorioso territorio—

Maldonado. San Antonio del Uruguay, los Laureles, y otros campos de victoria atestiguan el poder de las armas de la libertad Americana, y el incontrastable sentimiento del pais—

Por este glorioso hecho de armas felicitamos al ilustre Presidente Oribe, á los esclarecidos Generales Urquiza y Pacheco, y á todos los denodados Generales, Gefes, Oficiales y soldados de los victoriosos Ejércitos de Orientales y Argentinos—

CHILE—

El sentimiento Americano que los Ministros de Inglaterra y de Francia en el Rio de la Plata, quieren doblegar con sus cañones domina y se pronuncia en Chile como en toda la América—El *Tiempo* de Santiago recomienda el parte oficial del valiente General Mansilla, y la contestacion de nuestro Gobierno sobre el glorioso y memorable combate de la *Vuelta de Obligado*; y en el número del 27 de Enero último, al publicar lo que escribimos, refutando los embustes de los papeles de Montevideo sobre aquel espléndido hecho de armas, vierte las interesantes reflexiones que contiene el artículo que publicamos en otra columna, digno de un escritor Americano—

En los números de Enero y Febrero último el ilustrado editor del *Tiempo* prosigue la insercion de la correspondencia oficial de nuestro Gobierno y sesiones de la Honorable Legislatura de Buenos Aires concernientes á la intervencion Anglo-Francesa; y en los mismos números publica algunos de nuestros artículos conexos con tal intervencion y con la repulsa que le opone el Brasil—

Carta del salvage unitario Lynch á su hermano, el salvage unitario D. Patricio Lynch.

Sr. D. Patricio Linch.

Montevideo—Valparaiso, Octubre 19 de 1845.

Mi amado hermano.

Acabo de ver por un periódico que debe salir hoy un buque para esa de lo que no tenia ni idea; me siento pues á escribir esperanzado en que el buque se demorará hasta mañana porque no hay viento favorable para salir. No tenemos noticias de esa sino las que los Diarios de Rosas nos dejan pasar. Por la via del Janeiro se nos ha anunciado la derrota del Coronel Lagos y de Garzon, en el Entre-Rios por las fuerzas de Paz, al mismo tiempo que la entrada á Santa Fé de Lopez despues de derrotar á Echagüe. Las gacetas de Rosas nada dicen acerca de esto. Solo se anuncia la salida de D. Manuel Garcia como ministro de Rosas para tratar con los ministros interventores. Esto es alguna probabilidad en favor de aquellas noticias—mè sorprende que Garcia acepte una comision de Rosas Es verdad que su carácter débil se presta á todo. En fin, de todo es un consuelo para los que aquí estamos, el saber que esa plaza queda ya libre de la presencia del vándalo Oribe. Afortunado es esto en circunstancias de hallarse lejos el otro Gaucho intrigante, (Rivera) y que no tomará influjo en los negocios de ese Estado. Dios quiera terminar todo con la caida del tirano Rosas. En Santiago está representándole su Ministro D. Baldomero Garcia. Hasta ahora, despues de la presentacion de sus credenciales, nada ha dicho al Gobierno sobre el objeto de su venida. Cambió un par de notas sobre el asunto de la cinta colorada que un Argentino arrancó á uno de sus sirvientes. Esta es toda la diplomacia en que ha empleado su talento. Se ha inscripto entre las filas de los opositores á la actual administracion. Se calcula esto porque el Diario mas virulento contra el Gobierno es el que dá siempre todas las noticias mas favorables a Rosas, y dias hace empezó á abogar por la causa de Rosas contra la intervencion extrangera. Yo hice aquí que un amigo le escribiese al ministro de Relaciones Exteriores para que le siguiesen la pista, pues habia tenido por medio de una casa Inglesa la noticia de que él habia escrito á Rosas anunciando la caida de la actual administracion para de aquí á cuatro meses. El pobre sonso no ha sabido lo que ha escrito. Ya se ve, acostumbrado á que todo el mundo doble en Buenos Aires la rodilla al Gaucho, cree que porque aquí le dicen al Presidente y á sus ministros sendas desvergüenzas por la prensa, que el Gobierno se desploma.

Este buque es despachacho por la casa de Gtt. Hundin, con frutos del pais para esa y Buenos Aires. No sé que tal negocio hará. Al jóven Sarratea que es cajero de dicha casa le dije que remitiese por su cuenta de los porotos de que tu me hablas. Yo no estoy en situacion de desprenderme de capital alguno porque mis apuros no han cesado aun.

Carlos y Felix están buenos, muy contentos ya, y calculando sobre la caida de Rosas para Enero próximo No pienso yo así. El maldito Gaucho tiene aun muchas amarras con que sostenerse contra el temporal que ahora sufre. Quince años de mando establecen una cadena de compromisos en los que le sirven que no se corta tan facilmente. Es una generacion ya que está acostumbrada á verle mandar, y quizas la mayor parte consideran su mando como de derecho. No conocen la libertad y creen que todo Gobierno es como el de Rosas y sino se batirán por él, mirarán su caida por lo menos con indiferencia. De Pancho no he tenido últimamente noticias. Supongo que le vá bien. Esta es una casa muy respetable por su capital, y por las personas de que se compone. Sé que Pancho está allí muy querido. Mucho deseo saber como se expedirá Isabel despues que recibió sus propiedades. No hay remedio, si la caida de Rosas se prolonga es preciso que le mandes uno ó dos de tus hijos para que la ayuden. No tengo tiempo de escribir á Benito ni á sus hermanos en Buenos Aires; á todos les escribí por la Bermena.

Dales mis memorias y dispon de tu hermano.

Estanislao.

BOLETIN DEL EJERCITO

NUMERO 118.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
¡Mueran los salvages Unitarios!

El General Encargado del Norte del Rio Negro.

Arroyo Negro, Febrero 26 de 1846.

Al Exmo. Sr. Ministro de la Guerra, Dr. D. Carlos Villademoros.

En este momento acabo de recibir parte del Sr. Coronel Gefe de Fronteras, y encargado accidentalmente del asedio del Salto D. Diego Lamas, cuya copia acompaño á V. E.; por ella se impondrá de la destruccion completa del salvage Mundell y su gavilla; todo lo que se dignará V. E. ponerlo en conocimiento de S. E. el Exmo. Sr. Presidente de la República, felicitándolo al mismo tiempo por este brillante triunfo; siendo de mi deber recomendar á la consideracion de V. E. el empeño y decision de los valientes Gefes, Oficiales y tropa que se hallaron en esta jornada.

Dios guarde á V. E. muchos años.

SERVANDO GOMEZ.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Comandante General de la frontera entre los Rios Negro y Uruguay.

Asedio del Salto, Febrero 23 de 1846.

Al Sr. General encargado del Norte del Rio Negro, D. Servando Gomez.

Ayer de mañana se apareció por Laureles á distancia de tres leguas de mi campo, un grupo de mas de 80 salvages unitarios, en el que se encontraban los famosos salteadores Magallanes, Basualdo y Pereyra; el valiente Teniente D. Teodoro Bravo que con una partida de 10 hombres vijilaba aquel punto los descubrió, se puso á la observacion de ellos y me mandó el parte oportunamente. En el acto despaché al acreditado Sargento Mayor D. José Rodriguez con 50 valientes de los que componen el escuadron de Dragones Orientales, número primero de la Legion Fidelidad, para que incorporado á la partida del referido Teniente Bravo los escarmentase, como en efecto lo hizo, apesar de la larga y penosa marcha que tuvo que hacer para darles alcance.

En este suceso han muerto 24 salvages unitarios, entre ellos un denominado Alferez Victoriano Leguisamo, se han tomado 7 prisioneros, 32 armas de caballería, 50 caballos entre los pocos que llevaban de arreo y otros ensillados, y dispersado en todas direcciones el resto de esa gavilla de bandidos.

El muy bravo Teniente Coronel D. Gregorio Vergara, ha perseguido al gringo salvage unitario Mundell hasta hacerlo refugiar con 50 facinerosos que lo acompañaban en los buques que se hallaban en la barra del Guabiyú en cuyo rincon le quitó en la madrugada de ayer 130 caballos que eran los únicos que tenia ese asesino.

En las distintas marchas que ha hecho el Sr. Comandante Vergara en esta persecucion ha muerto seis salvages unitarios y tomado diez prisioneros, veintitantas armas de caballería, una porcion de monturas y maletas de ropa, y dispersado un grupo de cuarenta ladrones que acaudillaba el malvado Basualdo, el que con solo doce hombres en pelos, se incorporó al salvage unitario Magallanes, el dia antes del en que los acuchilló el Mayor D. José Rodriguez.

Por nuestra parte no hemos tenido uno solo herido: prueba inequívoca de la inmoralidad y cobardia de los esclavos de los Anglo-Franceses.

Innecesario me es recomendar á V. S. al Sr. Teniente Coronel D. Gregorio Vergara, Sargento Mayor D. José Rodriguez, y demas Gefes, Oficiales y tropa que los han acompañado en las referidas operaciones, pues que el acierto con que se han expedido en ellas, y el conocimiento práctico que tiene V. S. de todos ellos, recomiendan debidamente el mérito de estos valientes.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Diego Lamas.

Es copia.—GOMEZ.

Revista de periódicos Americanos.

EL TIEMPO.

Creemos que no será leida sin interes por nuestros suscritores la impugnacion que la Gaceta Mercantil hace sobre los hechos asentados en las cartas que se repiten en el Mercurio de 23 del corriente, sobre la accion de guerra tenida en el Paraná entre las fuerzas interventoras i las arjentinas, cuya noticia dimos ya en nuestros anteriores números. Este es un suceso que merece ser bien conocido i que dá los suficientes antecedentes para deducir consecuencias posteriores sobre la delicada cuestion que se está resolviendo en aquella República hermana. Interesados en esta causa americana, i repugnando toda intervencion armada en los negocios domésticos de otro Estado, deseáramos un desenlace del presente drama, que no viniese a establecer hechos que sancionasen el principio de la fuerza colocando a las naciones débiles a merced de esta. No nos atrevemos a predecir el fin que tendrá la cuestion de intervencion; pero sea el que fuere, los sentimientos de infinitos corazones chilenos serán por las glorias de un pueblo con quien nos ligan relaciones mui estrechas; i estamos seguros que ningun buen Americano se complacerá viéndolas holladas por una planta estranjera.

El artículo enunciado interesa a la opinion pública, para apreciar debidamente un suceso de que se habla con tanta variedad; por lo mismo le recomendamos.

[Del Tiempo de Santiago de Chile, fecha 27 de Enero último.]

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Jueves 26 de Marzo de 1846.

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia del Martes 24	2,143 180 1¼	29 2¼	65,895 7	1,986	300	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	2,594 4						
	2,145,774 5¼	29 2¼	65,895 7	1,986	300	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA							
Al Colector General para pago de rentas y amortizacion de fondos públicos por el presente mes	312,933 2½						
Al Administrador de Correos por haberes de los maestros de posta en el 1.er bimestre del presente año	6,299						
Existencia	1,826,542 3¼	29 2¼	65,895 7	1,986	300	4,385,600	1,596,913 7¼
	2,145,774 5¼	29 2¼	65,895 7	1,986	300	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Jueves 26 de Marzo de 1846.

DEBE.	Moneda corriente.	Metalico	Letras.	Fondos para Devoluciones	Fondos públicos.
Exist'a del Martes { De comisos y multas		26 1			
Exist'a del Martes { Del Estado			....	5 5½	
Entrada	1,321 6	......			
Puerto	1 4				
Contribucion	1,271 2				
Recibido de la Tesoreria General para remitir al Crédito Público	312,933 2½				
	315,527 6½	26 1		5 5½	

HABER	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondos para devoluciones
A la Tesorería General	2,594 4	......		
Al Crédito Público	312,933 2¼			
Existencia		26 1	....	5 5½
	315,527 6½	26 1	....	5 5½

Buenos Aires, Marzo 26 de 1846.

V.o B.o—BERNAL— BLANCO— Intervine——ALBARRAZIN—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

INTRODUCCION DE Ganado.

TABLADA DEL SUD.

Marzo 20.

De Pila ha conducido don Eusebio Ximenez 155 cabezas, compradas por don José Obligao; 96 á don Narciso Martinez, 32 á don Maximo Ugalde, 4 á doña Eugenia Rodriguez, 3 á don Mateo Martinez, 3 á don Mariano Bufil, 16 á don Eustaquio Torres: para abasto.

De Pila ha conducido don Juan P. Gomez 43 cabezas, compradas por don Juan Benavente; 21 á don Mariano San Martin, 10 á doña Dorotea Ludueña, 12 á don Gregorio Martinez: para abasto.

Del Fuerte Azul ha conducido don Mariano Hernandez 600 cabezas, compradas por don Ambrocio Lezica á don Francisco de las Carreras: para saladero.

De la Lobería ha conducido don Rafael Roldan 950 cabezas, compradas por don Custodio Moreira; 803 á don Pablo Muñoz, 50 á don Encarnacion Oromí, 55 á don Estevan Macias, 3 á don Narciso del Valle, 5 á don Pedro J. Iturralde, 1 á don Manuel Sotelo, 5 á don Antonio Quisque, 1 á don Alberto Marquez, 2 á don Pedro Herrera, 2 á don Gregorio Peredo, 1 á don Marcelino Gomez, 1 á don Felix Carreras, 1 á don José Arce: para saladero.

21.

De Ranchos ha conducido don Vicente Dasa 150 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres al mismo Daza: para saladero.

Del Fuerte Azul ha conducido don Juan de la Cruz Maldonao 305 cabezas, compradas por don José Iraola; 283 á don Galo Sotullo, 2 á don Gregorio Barragan, 1 á don Eduardo Valenzuela, 4 á don Dionicio Solano, 4 á don Manuel Mancilla, 1 á don Servando Martinez: para saladero.

De Pila ha conducido don Florentino Cardoso 449 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 441 á don Nicolas Anchorena, 7 á don Jaime Casalins, 1 á don Pedro Vela: para saladero.

De Chapaleofú ha conducido don Manuel Araya 395 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 231 á don Daniel Arana, 29 á don Felipe Arana, 26 á don Paulino Pacheco, 107 á don Juan Aguilera: para saladero.

De Chapaleofú ha conducido don Mariano Peralta 458 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 292 á don Pedro Vela, 9 á don Marcelino Venencia, 1 á don Pedro Alvares, 145 á doña Carmen Moran, 3 á don Benjamin Furquez, 2 á don Manuel Garmendia, 1 á don Luis Varela, 1 á don Juan Sotelo, 4 al Conductor: para saladero.

TABLADA DEL NORTE.

Marzo 22.

Del Baradero ha conducido don Marcelino Isua 216 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres á don José Villar: para saladero.

23.

Del Baradero ha conducido don Francisco Tapia 164 cabezas, compradas por don Pedro L. Córdova; 26 á don Zenon Tapia, 20 á don Eugenio Tapia, 30 á don Inocencio Ortega, 12 á don Pedro Ullua, 4 á don Santiago Fernandez, 1 á doña Catalina Ramirez, 2 á doña Isabel Zabaleta, 25 a doña Mercedes Villa, 2 á don Mateo Taqueño, 1 á don Fernando Cabades, 1 á doña Sinforosa Baez, 1 á doña Cándida Rosa, 7 á don Dionisio Sosa, 6 á don Zacarias Tapia, 4 á doña Hilaria Ortega, 4 á don Santiago Castro, 2 á don Alberto Figueroa, 1 á don Pablo Genes, 1 á don Juan Magallanes, 1 á don Eusebio Gomez, 1 á don Elias Perez, 1 á don Miguel Casco, 1 á don José Puentes, 1 á don Prudencio Diaz, 1 á don Victoriano N., 1 á don Juan Acosta, 2 á don Francisco Tapia, 1 á don Antonio Reinoso, 2 del conductor: para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Adolfo Miranda 56 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; 18 á don Juan Quiroga, 1 á don Pedro Cardoso, 36 á don Juan Barsola, 1 á don Clemente Miranda: para abasto.

24

De Arrecifes ha conducido don Narciso Soria 273 cabezas, compradas por don Guillermo Downes del dicho Downes: para saladero.

De San Pedro ha conducido don Mariano Sárate 150 cabezas, compradas por don Miguel Quirno á don Matias Zaballe: para saladero.

De Arrecifes ha conducido don Mariano Sárate 116 cabezas, compradas por don Francisco Obarrios; 113 á don Lorenzo Torres, 2 á don Vicente Cané, 1 á don Miguel Molina: para abasto.

Del Salto ha conducido don Pedro Pavia 86 cabezas, compradas por don Francisco Villanueva; 77 á don Diego Barruti, 4 á don Santiago Lopez, 4 á don Luis Perez, 1 á doña Justa Charras: para abasto.

De Arrecifes ha conducido don Bailon Corro 234 cabezas, compradas por don Antonio Lezica; 212 á don Antonio Lezica, 4 á don Pedro Bett, 2 á don Carlos Allo, 1 á don Manuel Canabal, 1 á don Pablo Rodriguez, 1 á don Juan Viñas, 1 á don Rosendo Villamayor, 1 á don Ramon Quiroga, 1 á don Guillermo Downes, 3 á don Juan Gacigalú, 1 á don Ambrosio Soler, 2 á don José Antonio Caldevila, 1 á don Sindea Bett, 1 á don Felipe Navarro, 1 á don Gregorio Moyano, 1 á don Cusildo Cerna: para saladero.

25.

Del Baradero ha conducido don Miguel Acuña, 100 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 99 á don Faustino Alcina, 1 á don Leon Benites: para saladero.

De Lobos ha conducido don Ventura Gonzalez 102 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; 57 á don Miguel Aceivel, 2 á don Cirilo

Miquini, 41 á doña Faustina V ga, 2 á don Juan José Sanchez: para abasto.

—

Mercado del Oeste.

Frutos introducidos de la campaña por dicho Mercado.

Marzo 24.

Cueros vacunos		2315
Id. de potro		3376
Id. de carnero		872
Id. de nonato		10
Grasa	(arrobas)	82
Sebo	(arrobas)	39
Crin	(arrobas)	315
Lana	(arrobas)	1010
Maiz fanegas		12
Trigo para engranerar (fanegas)		230
Hastas		2086

Trigo vendido en el dia de la fecha.

Se han vendido trescientas cuarenta y siete fanegas trigo de pan, á los precios desde 100 hasta 120 ps.; perteneciente á la clase superior y regular.

Se han vendido 80 fanegas trigo superior á 125 pesos.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
! Mueran los salvages unitarios !

Individuos
QUE
SOLICITAN PASAPORTE.

2.ª PUBLICACION.

D. Raimundo Bluitemam,	Inglaterra
Guillermo Longshan,	idem
Cipriano Lasarte,	Tucuman
Silvestre Cajal,	Santiago
Luis Montaño,	Génova
Ignacio Baldetaro,	idem
Bernardo Delfino,	Rio Janeiro
José W. Stansburg,	idem
Francisco Madero de Ramos Megias, 3 hijas menores y 2 sirvientas Gregoria Rocha y Juan Rocha,	idem

1.ª PUBLICACION.

D. Desiderio Charavel,	Francia
Luis Jan,	Rio Janeiro
Catalina Preve 1 hijo,	Génova
Samuel Tyler,	Estados Unidos
Henrique Schaumkell,	idem

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

—

AVISOS NUEVOS.

GRATIFICACION
DE
Tres mil pesos.

SE darán á la persona que descubra el ladron que en la noche del 19 del corriente se introdujo en la casa de Ibarra y Macome calle de Potosí núm. 61, y robó del escritorio, un par sarcillos de piedras blancas y once mil pesos en moneda corriente.

m27—tfs

Aviso.

EL Doctor Tuksbury Médico y Cirujano de los Estados U., ha mudado su domicilio de la calle del 25 de Mayo, á la casa núm. 116 calle del Perú. Se le puede consultar en su casa, desde las ocho hasta las 9 de la mañana y desde la 1 hasta las 2½ de la tarde.

Ama de leche.

SE necesita con buenas recomendaciones, calle de la Piedad núm 241 frente á San Miguel.

m27 3p.

Busca acomodo.

UN Español anciano, sin obligaciones ni vicios ningunos, muy antiguo en esta Ciudad y Campaña su principal ocupacion, siempre ha sido en el ramo de Pulpería almacen y fonda, ó para el servicio de hombres solos en casas decentes: el que lo necesite puede ocurrir á la calle del Restaurador frente al núm. 279, ó calle de Venezuela núm. 200, puerta de calle y esquina.

m27—1p

Aviso

LA casa de negocio de Jayme Scott y Ca., se ha trasladado al núm. 32, calle de Reconquista.

m27 6c.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

—

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.

En la calle de Chacabuco No. 287.

El Lunes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por órden del Tribunal de comercio todas las siguientes existencias, correspondientes al concurso del fallido D. Carlos Olivier, que consisten de—

Una mesa de escritorio con varios papeles, 1 armazon, 1 marquesa, 8 cuadros, porcion de libros de escritorio, 1 armazon para colgar velas, porcion de cajones vacios, mesas y bancos, varios moldes, bateria de cocina, 13 chancas con moldes para velas, 1 rueda para id., 1 tina, 1 banco de tonelero, tablones, baldes, 1 romana, grande con pilon, porcion de piezas de lata, 1 balde para sebo, carretilla, escaleras, 4 tachos grandes, 2 id. medianos, 20 cascos medias tinas y pipas, algunas contienen varias menudencias, 2 marquetas, 1 prensa, cantidad de jabon, 1 marqueta y cajoneria vacia é infinidad de otras menudencias que sería largo detallarlo.

POR LOS MISMOS.
Reconquista núm. 14.
De Muebles &c.

El Martes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á quien mas diere, varios muebles de uso y porcion de otros utensilios, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR LOS MISMOS.
Reconquista No. 14.
De efectos.

El Miércoles 1.° de Abril á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura varios géneros y restos de facturas, cuyo pormenor se manifestará oportunamente.

POR LOS MISMOS.
Reconquista No. 14.
De medio cuarto de tierra con algun edificio.

El Viernes 3 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mejor postura, por tener su dueño que salir al campo, lo siguiente:

Un medio cuarto de tierra, con lo que se halla edificado y dos jardines, pozo de balde, varios arboles frutales, &a. &a., con 8¾ varas de frente y 60 de fondo.

NOTA—Dicho medio cuarto de tierta &a. &a., se halla situado en la calle de Cerrito, de la plaza de la Libertad una y media cuadra para el Norte sobre mano izquierda, donde se servirán ocurrir á verlo con anticipacion á la venta, las personas, que se interesen en su compra.

—

POR THOMAS GOWLAND
En el almacen, calle de la Esmeralda núm. 61.

El Lunes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, todas las existencias de dicho almacen cuyo pormenor es el siguiente.

Escupideras blancas y pintadas, palanganas blancas pintadas, jarros blancos y pintados, teteras y azucareras blancas y pintadas, tasas blancas y pintadas para caldo, fuentes blancas y de orilla surtida, id. id. id. con tapa, platos blancos y de orilla, teteras, azucareras pintas finas, jarras y tasas finas, terralla inglesa, cristales surtidos, papel blanco y de estraza, lucíferos, cigarros de hoja, ticholos, vinos y licores embotellados, jabon negro, té perla, imperiar y negro, azucar blanca y terciada, id. de remolacha y de pilon, almidon, arroz carolina y del Brasil, pasas de uva, almidon de mandioca, azul para ropa, caña blanca, aguardiente español, ginebra blanca, vino dulce y seco de Málaga, miel, vinagre, cascos, barricas y cajones vacios, medidas embudos &c. &c. &c.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres Parlanè, Mac-Alister y Ca., calle de Federacion, No. 62.

El Martes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y á plazos que se estipularán,

100 tercios yerba paraguaya de superior clase, 20 petacones tabaco paraguayo de id. id.

POR EL MISmO.
De efectos.
Calle de la Reconquista No· 107.

El Miércoles 1.° de Abril á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postur á plazos que se han de estipular los siguientes efectos.

Bramantes finos y regulares, cotines de hilo y de algodon, zarazas de varias clases, irlandas y estopillas de hilo, cortes de vestidos, pañuelos de reboso amatinos pañuelos de seda para las manos de buenos gustos id. de coloers guarda dimicada, id. colchados de algodon, idem de medio rebozo, lienzos finos, casimires para pantalones, pañuelos de raso para el cuello, paños de ponchos, pañuelos borra de seda, paños entre-finos, trensas para chaquetas, pañuelos de gró y de raso, chalecos de seda y de paños punzones, camisetas de lana, calzoncillos de id., bayetones y otros varios efectos.

POR EL MISMO.
De la hermosa Quinta del Concurso de D. Jorge Becher.

El Viernes 10 de Abril, se ha de rematar por órden de los síndicos de dicho concurso, (casa que no se hubiese vendido antes en venta particula.)

La hermosa Quinta situada sobre la Barranca frente á la del finado D. Juan R. Balcarce, tiene una gran casa de azotea bien construida y en el mejor estado, con todas las comodidades que se pueden desear, el terreno es estenso, tiene innumerables árboles frutales de las mejores frutas, entre ellos muchos naranjos dulces superiores.

Por otros pormenores se puede ocurrir á los síndicos, núm. 30 calle de la Catedral ó á casa del Rematador.

Se alquilan.

TRES ó cuatro cuartos interiores, en la Plaza del 25 de Mayo No. 34, calle de la Victoria: allí mismo encontrarán con quien tratar.

m26—3p

Interesante.

SE vende una linda partida de lana sajona mestiza fina, y mestiza regular. Esta en bolsas envellenada con mucha prolijidad, los vellones atados con hilo; muy limpia y sin carretilla, pues fuè trasquilada muy temprano. son como 600 arrobas, la mayor parte fina. El que se interese puede verla en la Barraca del Sr. Sivori donde està depositada.

m26 3p

Dinero á rédito.

SE da sobre alhajas muebles &, desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde. En la calle de las Piedras No. 216 se encontrará al interesado.

m26—3*

Deséase alquilar

UNA volanta de cuatro ruedas con sus correspondientes arreos y caballo. Ocúrrase á la calle de la catedral No. 44.

m26—3p

A los Barraqueros y Toneleros.

EN la casa de remate de Ibarra y Macome calle de Potosí No. 61 hay de venta una partida de atados de flejes, por mayor ó menor al gusto de los compradores, á precios equitativos.

m26—tfs

¡Viva la Federacion!

—

Aviso.

LAS personas que gusten preferir á un hijo del pais en el ramo de colchonería, en la calle de Méjico No. 68, encontrarán un colchonero que solo trabaja en casas particulares, compone sofaes, cose alfombras y esteras á precio mucho mas barato que en las colchonerías y tapicerías.

m26–3p

DONA Josefa Lanson de Larsen tiene el honor de informar al respetable público, que ha mudado su dómicilio á la calle de la Piedad No. 81 al lado del Gabinete Optico, donde sigue con su Establecimiento de limpiaduría de toda clase de efectos. Se encarga de sacar en los géneros de seda, terciopelo, merino, paño y casimir, las manchas de mareo, grasa, aceite, alquitran, brea, dulce y licores; las de pintura siendo la mancha reciente, las de tinta y moho solo en los géneros blancos: en fin, los pantalones, fraques, chalecos, levitas &a., se limpian y se aprensan con la mayor prolijidad.

Se limpian tambien los pañuelos de punto y las blondas de chapa blancas y negras.

m26–15p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran lo Salvages Unitarios!

—

CORREOS.

EL Administrador General de ellos, avisa á los Maestros de Postas de la Provincia que hubiesen rendido cuentas de servicios hechos al Gobierno en los 5.° y 6.° bimestres del próximo pasado año y 1.° del corriente, concurran por sí ò por sus apoderados en este Departamento, dentro el término de 40 dias del de la fecha, para ser satisfechos de sus servicios—Buenos Aires Marzo 26 de 1846.

LUCA.

EL
Judio Errante.

Publicacion del Correo de Ultramar con 500 á 600 láminas.

HABIENDOSE concluido todos los ejemplares de esta obra recien llegada, el que suscribe tiene el honor de avisar al público, que hará traer otros ejemplares del "Judio Errante" y de los "Misterios de Paris", para satisfacer á muchas personas á quienes tuvo el sentimiento de no poder atender.

Las personas que quieran subscribirse á estas obras ó cualquiera otra de las publicaciones "hispano francesas," tendrán á bien avisar al que subscribe "antes de la salida del próximo paquete ingles," entregándole á cuenta la cantidad de 100 pesos por cada obra.

Aprovecha esta oportunidad para avisar á los señores subscriptores de los Misterios de Paris, que la detencion de las últimas entregas proviene de las averias sufridas por el buque frances "Veloce;" pero la administracion instruida de este hecho, no tardará en mandar otros números para sustituir á los averiados.

CARLOS CLARMOT,
Calle del Perú núm. 88 m18–3p.

! Viva la Confederacion Argentina !
; Mueran los salvages unitarios !

—

Aviso de la Policía.

EXISTE en este Departamento un platillo con su competente despaviladera, ambas cosas de platina, asi mismo una cajita de jabon de olor, la persona que pueda justificar pertenecerle ocurra á este Departamento á recibirse de ello. Buenos Aires, Marzo 18 de 1846.

Moreno,
Oficial 1.° en Comision del Departamento de Policía.

ESQUINA
EN
MODERADO ALQUILER.

NO puede ser mejor para cualquier negocio, por su situacion, en la calle de Maypú (cuadra de los mendocinos) y de la Piedad núm. 145. Daràn razon en la casa calle de Maypú núm. 34, á que pertenece.

f27—tfc.

Aviso.

E desea encontrar una persona que se haga cargo de un niño de doce para trece años, con la precisa condicion de encargarse de su educacion, disfrutando del servicio que este pueda prestar, del mismo modo si tiene oficio, prefiriéndose el de carpintero, por tener algun principio en este arte, exijiendo las buenas cualidades necesarias en la persona que se interese. En esta imprenta daràn razon.

m16—

!Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

—

EL JUDIO ERRANTE

Esta célebre é interesante obra, que merece la mayor aceptacion entre los amantes de la Literatura, y recientemente vertida á los principales idiomas, y por la que se interesa un número considerable de personas que carecen de ella, bien sea por no haberla conseguido, ó por su mucho costo, vá á publicarse en esta Capital por una particular empresa, que lo verificarà por la Imprenta del Sr. Arzac. Al intento ha tenido en vista, consultando lo módico del precio, que quedarán satisfechos sus votos, esperando de los Señores á quienes se dirige, tengan la bondad de subscribirse. Al efecto se reciben suscripciones en la Librería de Steadman frente al Colegio y en la Imprenta de Arzac, calle de la Catedral Núm. 40. Precio de la suscripcion 5 pesos por 40 páginas que harán cinco pliegos arreglados a un cuaderno con su correspondiente forro, de que se compondrá la entrega que se hará los Sábados de cada semana, resultando por este método que el subscriptor tenga al mes 20 pliegos de impresion en 4 cuadernos.

La Empresa se lisongea de que al invitar para la subscripcion, se dignarán aceptarla como una prueba inequívoca de la adhesion á los progresos de la Literatura, y al mismo tiempo segundar las nobles miras de—

LA EMPRESA.

¡Viva la Confederacion Argentina !
; Mueran los Salvages Unitarios !

Cambio de domicilio.

EL que firma hace saber al público en general y muy particularmente á sus amigos, que se ha mudado de la calle de Maypú No. 160, á la calle de la Piedad No. 230, en donde sigue ejerciendo la profesion de flevotomista. Tendrá el mayor gusto en asistir prontamente á las casas de los Sres. que se dignen ocuparlo; allí mismo se venden y se aplican sanguijuelas muy grandes, que al instante prenden, á precios muy equitativos.

m17—3p CARLOS PONCE.

Se necesita

UNA persona que tenga buena letra, y sepa algo de contabilidad, puede ocurrir á la calle de Corrientes núm. 236, desde las cinco de la tarde hasta la oracion.

m18—3p.

Un guarda libres

SE necesita una persona que quiera encargarse de llevar libros en una casa de Comercio, el que guste acomodarse, pasarà á verse con el interesado en la calle de Cuyo núm. 53, desde las 9 á 11 de la mañana ó desde las 4 á seis de la tarde.

m18—tfs.

Veneno para los Ratones.

ESTE veneno es una composicion sin arsénico y sin daño para otros animales. El modo de usarlo consiste, en que se unta un poco del veneno en un pedacito de carne ó pan, y se coloca en los parages en donde se hallan los Ratones; se vende á 8 ps. el tarrito, solo en el almacen que hace esquina à las calles Perú y Piedad.

m16 3c.

; Viva la Confederacion Argentina !
; Mueran los salvages unitarios !

—

Muchacho fugado.

HACE como dos meses que fugó de una Quinta de las inmediaciones de la Recoleta, Partido del Pilar, un muchacho, cuyas señales son, picado de viruelas, cabezon, regordete, pies anchos, edad como de once años, mas ó menos, llevaba camisa y pantalon de lienzo, sin sombrero, se llama Manuel Mariño. Cualquiera que lo tenga, si está en la Ciudad lo entregará en el Departamento de Policía, y si en la campaña al Juez de Paz respectivo, para que lo remita á dicho Departamento.

m9 6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
; Mueran los salvages unitarios !

—

Aviso de la Policía.

EXISTE en este Departamento una cuchara de plata que ha sido encontrada por un dependiente del encargado de la limpieza de la calle de las Piedras, el cual al vaciar las vasuras de su carro la sacó de entre ellas; á la persona que justifique pertenecerle le será entregada. Buenes Aires, Marzo 9 de 1846.

MORENO.

Sexto Dividendo.

CON anuencia de los Señores Inspectores, pueden ocurrir á percibir este dividendo los Sres. acreedores por cuentas corrientes, aceptaciones y giros de los que subscriben trayendo sus documentos de crédito el Sabado 14 del corriente, á su casa de comercio calle de la Federacion No. 47.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1846.
Francisco Balbin y Ca.

AVISO.

BUSCA acomodo un jóven Brasilero en almacen, pulperia, panaderia ú otro cualquier trabajo, no trepidarà en ir para cualquier parte de las Provincias de esta Confederacion, dará garantias de su conducta: el que se interese, dejará en esta Imprenta una esquelita rotulada T. E.

m16—3p.

CASA
DE
EDUCACION JUVENIL

Bajo los auspicios del CARMEN.

La que firma tiene la satisfaccion de ofrecerse al juicioso pueblo Argentino en el ramo de Educacion, que ha ejercido antes de ahora en esta ciudad. Ella se abstiene de pomposas promesas, irrealizables en muchos casos é individuos; maxime cuando tiene por garantía á innumerables Padres de familia que hoy gozan los frutos de la educacion religiosa, moral é intelectual, que ha dado á sus hijas la que firma; viéndose en unas practicar con ternura filial las virtudes domésticas, y en otras las de celosas madres de familia y excelentes esposas. Reposando en estos antecedentes nada mas está, sino que son inmutables sus principios, en religion, moral y urbanidad sociable.

Ramos de enseñanza.

Leer=[con perfeccion]—
Escribir=Gramática explicada.
Ortografia practicada—
Aritmética=Geografia—
Costura blanca=Marcar—
Bordado de todas clases—
Idiomas vivos=Dibujo—

☞Estos últimos ramos de adorno en la educacion no entran en el precio de la enseñanza general, cuyo estipendio se arreglará segun la edad de las niñas, y la posibilidad de los padres en las actuales circunstancias.

Habrá en este establecimiento premios, para estimular el ánimo de las niñas; pero estos se obtendrán mediante la observancia de estas tres virtudes=*Obediencia*—*Aplicacion*—*Silencio* para cuyo efecto deberán reunir seis informes de otros tantos meses de observancia de los tres puntos indicados: los premios serán de efectos de uso, segun la edad. Por precios muy módicos se admiten pupilas y medias pupilas. Calle de Cangallo número 127.

Petrona Rosende de la Sierra.

NOTA—Teniendo empleadas todas las horas del dia en las tareas escolares, le es imposible á la Directora de este establecimiento distraerse de sus obligaciones á ningun otro objeto mas: asi suplica à los Sres. Padres que quieran confiarle la educacion de sus hijas se dignen ocurrir desde la oracion á las ocho de la noche.

f5 15c.

Aviso.

EN la calle de la Esmeralda No. 289 habita una pobre tullida de pies y manos, la cual suplica á sus bienhechores la socorran con una corta limosna, á lo que vivirá eternamente agradecida, rogando á Dios por sus importantes vidas.

CARMELA ALBARRASIN.

☞Se ha huido

EL Martes 3 del corriente, un muchacho llamado José María Pedro, su edad es de nueve á diez años, se ejercitaba en vender factura, vá vestido de chiripá de jerga, calzoncillos de liencillo y camisa de idem, una gorra cuero de nutria con cintillo de lana punzó nuevo; sus señas son las siguientes: ojos verdes, trigueño, nariz gruesa, pelo castaño, un tajo atravesado poco mas arriba de la garganta del pié derecho, y otro tajo sobre el dedo chico del izquierdo, y á mas una señal en un brazo de mordedura de perro. Una madre suplica á la persona que sepa de su paradero lo avise al Señor Juez de Paz del Socorro D. Domingo Diana, donde recibirá una gratificacion; lo mismo que se le seguirà perjuicio al que lo llegue á ocultar.

m6 3p

Aviso.

EN el ESTABLECIMIENTO DE EDUCACION DE NIÑAS, calle de Cangallo No. 53; ademas de los ramos de enseñanza para una educacion esmerada, acaban de establecerse como accesorias—

Clases de Ingles—
» de Frances—
» de Dibujo—
» de Piano—

A las que podrán asistir discipulas, aunque no pertenezcan al establecimiento, pues que estas clases serán enteramente independientes. Tambien se admiten pupilas y medio-pupilas.

m6 1mc

¡ Viva la Federacion !

—

Ventajoso aviso.

EL antiguo colchonero que vivia calle de las Piedras 242, tiene el honor de avisar á sus conocidos, marchantes y demas personas que gusten preferirlo, como hijo de del pais en el ramo de colchoneria, que se ha trasladado á la calle de Méjico, del Cuartel de Restauradores una cuadra para el campo No. 68: siempre obligándose á trabajar en casas particulares; tambien cose alfombras y esteras y compone sofaes á precios los mas baratos.

m9 3p.

¡ Viva la Federacion !

—

BARATILLO de carne á 2 pesos arroba pesada. Calle de Cangallo No. 128.

m9 3p.

Aviso.

SE desea comprar un barómetro aunque esté descompuesto: la persona que lo tenga y quiera venderlo puede ocurrir à la calle de la Piedad, No. 62 á la espalda de la Catedral.

m6–6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

—

AVISO.

SE vende una casa esquina la calle de Corrientes núm. 390, de la puerta de S. Nicolas cinco cuadras al poniente, esquina calle del Paranà núm. 104, de la Iglesia de la Piedad tres cuadras al Norte: dicha casa corren los fondos por la calle del Paraná, es propia para Panadería, Velería y otra elaboracion ó acopios: por estar inmediata á la Plaza de mas comercio, se dará en un precio equitativo: en dicha casa está el dueño á tratar.

m2—6p.

VIVIENDAS AMUEBLADAS.

SE precisan 3 ó 4 piezas buenas, con muebles ó sin ellos, en una casa de familia decente—Darán razon en esta imprenta.

m9 tfc

Aviso.

GANGA para los que necesiten mejorar la calidad de sus ovejas y lanas teniendo que mudar de campo la CABAÑA DE MERINOS ARGENTINOS. Se ofrecen en venta maruecos padres de excelentes calidades y se darán por el ínfimo precio de 100 pesos moneda corriente, los mismos maruecos que se han vendido por un precio céduplo. Previniendo que hay de 500 á 600 entre los que puede elegir el que se interese; y que tomando una cantidad de consideracion se harà una rebaja aunque ya se ofrecen por un precio tan bajo.

La Cabaña está de San Fernando una legua al otro lado del Rio de las Conchas frente al talar del General Pacheco. Para tratar vease con Aramburú, Plaza de la Victoria No. 34, esquina de Escalada.

NOTA—tambien se cambiarán por hacienda vacuna al Sud, como para criar.

En el mismo establecimiento se venden como 50 cabras lecheras.

m9 6p.

SIRVIENTAS.

Se necesitan dos que puedan presentar informes de su conducta; calle de la Catedral núm. 132.

m16—tfs.

PERDIDA.

EL 27 de Febrero se ha perdido, desde la calle de Chile hasta la esquina de la cancha de pelota á la calle de Tacuary, una bolsita de terciopelo negro bordada con gusanillo de oro y plata, conteniendo lo siguiente—

Un collar de perlas con un broche de topacio, un alfiler de pecho de diamantes figurando una rosa con dos pimpollos, una sortija de oro cincelada con un brillante en el medio, otra id. ancha cincelada, una corbatita de seda punzó, un pañuelo de cambray con puntillas. La persona que haya encontrado los expresados efectos y los entregue en la calle de Tacuarí al lado del núm. 137 se le darà una liberal gratificacion.

m2—

Terreno.

SE desea arrendar un terreno, con pastos buenos que no esté muy lejos de la ciudad, para una majada de ovejas finas ò se dá un interès en ellas á una persona que pueda proporcionarse campos y que las cuide, dando garantias.—Ocúrrase à la calle de la Victoria No. 47.

m17

Aviso.

SE vende una partida de marroquines franceses de superior calidad, á precios muy moderados: para verlos pueden ocurrir á la casa de martillo de los Sres. Ibarra y Macome.

m17 tfs

A los hacendados.

HAY de venta unas pocas mangas de lona superior de Rusia del largo de 8½ y 9 varas y trabajadas con mucho esmero, que se darán á un precio moderado, en la calle de la Federacion No 131.

m17—6p

Aviso.

SE necesita un jóven de doce á diez y seis años, para el mostrador de una tienda, en el pueblo de San Fernando, ocúrrase á la calle de Federacion núm. 110½.

m10 6c.

Plomo en venta.

HAY como diez y seis quintales en planchas mas ó menos usadas y como de desecho para ser derretido. Ocúrrase al No. 110 y 112, plaza de Monserrat frente el arco. m24 15p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

SE COMPRA—

SE VEDEN—Y SE CAMBIA.

SE necesita comprar una casa en la calle de las Artes, de la Plaza Nueva al Norte hasta tres cuadras cuando mas. Se venden unas fincas situadas en diferentes barrios y de todos precios, asi mismo se venden ó se cambian por otras de mayor ó menor precio cuatro casas situadas en diferentes puntos. Tambien se venden unas quintas y quintitas, y se recibe dinero sobre hipoteca libre y pagando un 2 p o/o : ocúrrase al encargado calle de la Reconquista nùm. 6. en los altos. m23 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

AVISO.

A LAS MADRES DE FAMILIA Y SEÑORITAS.

LA que suscribe tiene el honor de anunciar al respetable público que dá lecciones en casas particulares, en su ejercicio de toda clase de bordados, puntadas, sombras, caras bordadas y bordado de hilo de oro &.

Las personas que gusten adoptar este arte con la mas delicada propiedad y proligidad, pueden ocurrir á la calle de Belgrano núm. 155, desde las cuatro de la tarde hasta las ocho de la neche, que encontrarán con quien tratar.

FELICIANA SAGARI,

FONDOS PUBLICOS.

SE desea comprar como cuatro mil pesos Fondos Públicos del 6 por ciento. Ocurrase á la casa No. 69 calle de la Reconquista. m3 6p.

A V I S O.

El Comisario Cajero Pagador de Policía——

LOS apoderados de las Comisaría de Campaña, pueden ocurrir por sus haberes del mes de Febrero próximo pasado, desde el 12 del corriente—Buenos Aires, Marzo 10 de 1846.

FELIPE ROMERO.

Aviso

SE ofrece una ama de leche, de edad de 18 años primerisa : el que la necesite ocurra á la calle del Temple frente al núm. 216 ; vive la interesada. m23 1p.

AMA DE LECHE.

SE necesita con buenas recomendaciones, calle de Suipacha núm. 31, de San Miguel media cuadra al Norte. m23 3p.

☞Ojo al aviso.☜

EN la calle del Paraguay al lado del núm. 162, se vende una casa con tres habitaciones y compuesta de 17 varas y media de frente y 70 de fondo con buena arboladeria : el que se interese en la misma casa encontrarán con quien tratar. m23 3p.

Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Zuelas Salteñas.

DE superior calidad, se venden por mayor y menor : como tambien medias zuelas beneficiadas para el uso de talabarteros ; y cortes de aperos trabajados de un gusto particular, lo mejor que ha venido al pais. Un carreton nuevo, liviano y bien construido con todos sus útiles.

Igualmente se ofrece en venta, el establecimiento en que han sido elaboradas las especies referidas. Si alguna persona quiere trasladar su residencia à aquel destino, esta casa le ofrece muchas ventajas que se pondrán de manifiesto en su pormenor á la persona que se interese en ella. Por todo lo espresado ocúrrase á la calle de Potosí núm. 57. m23 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Saivages Unitarios ;

SE VENDE.

UNA casita con tres piezas habitables y cocina todo de azotea y en buen estado, situada en la calle del Buen Orden núm, 322 ; el que se interese puede ocurrir á verla á cualquiera hora ; y para tratar á la calle de Cangallo núm. 290, en la inteligencia que su precio es cómodo. m23 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

Interesante

SE vende una burra con cria mansa y gorda esta en la calle de la Piedad núm. 253, el que se interese ocúrrirá á la calle indicada á verla ; y para tratar á la de Cangallo núm. 290. m23 3p.

Se ofrece.

UNA muger de edad, para el servicio general de una casa, menos la cocina—La persona que se interese por ella se servirà dejar un apunte en esta imprenta. m23 3*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Academia Teórico-Practica de Jurisprudencia.

PARA la disertacion académica mensual correspondiente al mes de Marzo del presente año, se pronunciara por el Dr. D. Victor Martinez, el Jueves 26 del corriente á las 5 y media de la tarde, en el lugar de costumbre, una memoria que recaerá sobre la materia siguiente: "Se tratará de la cosa juzgada: del fundamento de la autoridad con que la ley, la reviste: de la naturaleza de la obligacion que produce; si admite prueba en contrario; si la accion del acreedor en el caso de un deudor injustamente absuelto en el último recurso se extingue *ipso jure* ó solo por via de escepcion; si la cosa juzgada es ejecutiva en pais estrangero." Y sostendrá el siguiente

PROGRAMA.

1.° La cosa juzgada es una creacion puramente civil, que no reconoce otro fundamento sino el interes público.

2.° La accion del acreedor en el caso de un deudor injustamente absuelto en el último recurso no se extingue *ipso jure* sino por via de escepcion.

3.° La presuncion fundada sobre la autoridad de la cosa juzgada, admite prueba en contrario.

4.° Es ejecutiva en pais estrangero la sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada que ha recaido sobre obligaciones contraidas y que debían tener cumplimiento en el mismo pais en que se dió la sentencia.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1846.
José Gorostiaga.
[Secretario.]

Conchavada para la Cocina.

SE necesita una con cama y sin hijos, calle de la Catedral No. 140.

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla se cita y emplaza á los acreedores del finado D. Juan Braco para que concurran ante su Señoría el dia 1.° de Abril próximo á junta general, á efecto de nombrar Síndicos al Concurso; en la inteligencia de que á los inasistentes les parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires Marzo 18 de 1846.

CABRAL.
m20 15p

Se alquila.

UNA esquina con trastienda y mas otra pieza, en la calle Representantes No. 201; en la casa al lado No. 203 se dará razon. m20—3c

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

☞Ojo al aviso ☜

SE desea saber el paradero de un jóven como de 12 à 13 años, llamado Zenon Santander, color trigueño, picado de viruelas, ojos negros: va vestido con pantalon de paño color pasa, chaqueta de brin plomo, chaleco punzó y gorra de ule con botones de becerro. La persona que lo tenga y no le presente á sus padres, será responsable á los perjuicios que à estos se le origine, y la persona que lo vea y lo lleve á la calle del Temple núm. 140, recibirá la gratificacion de 50 pesos. m20—6c

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, se ha de sacar en almoneda y remate, en las galerías de la Casa de Justicia, los dias 26, 27, y 28 del que jira à las 4 de la tarde una casa en esta Ciudad calle de Suipcha No. 120, perteneciente á la testamentaría de Da. Teodora Rojas, tazada en la en la cantidad de 31,299 1 real moneda corriente. Buenos Aires, Marzo 19 de 1844.

ADOLFO CONDE,
Escribano Público.
m20 3p

Escobas de Cerda.

URTIDAS y de lo mejor, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Prensas para copiar.

SE acaban de recibir dos únicas, una toda de fierro batido y grande; la otra con armazon de caoba mayor todavía, excelentes las dos : en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60, y tambien el CORRESPONSAL, maquina la mas sencilla, fácil de transportar, pues pesa mucho menos de una libra, para copiar cartas y toda clase de escritos del tamaño del papel de oficio y aun mayores.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

El dia 18 de Abril próximo venidero

Se ha de verificar la Rifa de muebles anunciada en la calle Victoria No. 186.

Con la correspondiente autorizacion se rifará la mitad de los muebles indicados anteriormente que son los que á continuacion se espresan, y la mitad de los boletos que están numerados desde 1,000 hasta el 4,000 inclusive, que son tres mil boletos.

La estraccion será en la Plaza de la Victoria, efectuada por el Departamento de Policía.

MARCAS.

A.		Un guarda-ropa de caoba con espejo que toma toda la puerta.
D.		Una cuja de caoba de pilares enchapados para una persona.
F.		Una mesa redonda grande, enchapada sobre caoba, y con resorte
K.		Una cuja camera con la cabecera de caoba.
L.		Un aparador muy grande de caoba para comedor.
N.		Una cómoda de caoba superior.
Q,		Un par mesas de arrimo de caoba.
T		Un par mesas de sala de caoba con espejos abajo y pies de columnas.
Z.		Un guarda-ropa de caoba con los costados y las puertas sólidas.
J.	A.	Una marquesa de cedro buena.
J.	E.	Una mesa de caoba de comedor, como para 10 ó 12 personas.
J.	Y.	Un tocador chico de caoba.
J.	O.	Una cuja de caoba camera de sofá.
J.	U.	Un par espejos 32 pulgadas de largo incluso el marco.
B.	A.	Un guarda-ropa pintado.
B.	E.	Un sofá de caoba á la romana, forro de cerda negro moteado.

Se despachan boletos á 5 pesos en las mismas casas ya publicadas, advirtiendo que quedan pocos números por vender. m21—12p

Novena

DEL PORTENTOSO SAN BENITO.

Se vende en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.—Precio 6 rs.

JUEGO de lotería, de damas, de ajedrés, de dados, de dominó, raquetas y volantes, del valero, perinola, de arcos y flechas, serbatana, de bolitas de mármol y de marfil para villares chicos, trompos, chicharras y pelotas—Se encuentran en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

Se alquilan.

DIFERENTES habitaciones una con un balcon á la calle de la Victoria, en el mejor estado con muebles y asistencia ó sin uno ni otro, á gusto de los q'e q'ran ocuparlas; el importe será arreglado, calle de la Victoria No. 39. m21 3c.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Colegio Federal

DE NIÑAS.

Calle de Suipacha No. 20, frente S. Miguel.

Tenemos la honrosa satisfaccion de anunciar al pùblico la traslacion de nuestro establecimiento de Educacion de Niñas, á un edificio que á su posicion central reune las ventajas de extension y capacidad convenientes.

Los Sres. Padres de familia que se dignaron favorecer con su aprecio nuestras tareas, y las demas personas que nos honren confiándonos la educacion de sus niñas, verán en nuestros constantes desvelos la mas eficaz y segura garantía de sus esperanzas.—Nos proponemos enseñar,

PRIMERAS LETRAS.

Lectura,	Costura blanca,
Escritura,	Marcar,
Doctrina,	Bordado de todas clases,
Aritmética,	
Gramática Castellana,	Geografia.

CLASES ACCESORIAS.

Idiomas-Inglés, Frances, Italiano,	Música vocal é instrumental. Baile.
Dibujo y pintura,	

Educaremos gratis algunas niñas, cuyas familias no puedan costearlas por hallarse sus padres sosteniendo en los ejércitos nuestra Independencia Nacional.

Se reciben pupilas y medias pupilas.

Los precios que serán muy módicos, y los demas particulares, se arreglarán con los Señores interesados.

Vicenta Rabelo—Rosalia Rabelo.
m21— 15p

¡Viva laConfederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso

á los individuos de los Cuerpos de Milicia de infanteria.

PARA satisfacer las continuas demandas de los individuos alistados en los nuevos Cuerpos de Milicia de infantería de la Ciudad y campaña, así como de las demas Provincias de la Confederacion, la Imprenta del Estado ha emprendido la reimpresion de la "Tactica de Infantería" en lo que corresponde á la escuela del soldado, y á las maniobras de compañía y de Batallon. Los Señores que desean proveerse de una obra tan necesaria y tan escasa en el dia, pueden dejar desde luego su nombre en dicha Imprenta, (Plaza de 25 de Mayo, No. 13) para ser preferidos. m21 10p

Baratillo

de ropa hecha, y gènero para hombre.

PAÑOS, á 12, 20, 35 45 y 55 posos.
Fraques y levitas de 40 á 150.
Pantalones de paño y casimir, 30, 40, y 50.
Idem de verano, 12, 20, y 25.
Chalecos de paño y casimir, 8, 12, y 15.
Idem de verano, á 1, 3, 6, y 10.
Chaquetas de paño 30, 40, y 90.
Idem de servicio, 50, 70, y 90.
Idem de verano 8, 12, 15 y 30.
Cdaquetones de paño, 20, 30 p 40.
Id. de bayeton, 10, 14 16 y 18
Camisetas y calzoncillos de punto á 8.
Y ctra porcion de artículos sumamente baratos como para concluir. m21 15p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvage Unitarios!

EN la calle del Parque número 229 vive una jóven tullida, sorda-muda de nacimiento, [huerfana]; la que, implora la piedad de las personas caritativas que se dignen socorrerla con una corta limosna: el rogar á Dios N. S. por sus bienechores, y quedar á ella un corazon eternamente agradecido, serán efectos de la piedad caritativa. Vive en la esquina de Durañona, media cuadra para el Parque, donde se vende leña. m21—3*

Aviso.

ACEITE de España superior en cuarterolas y damajuanas, se vende en la calle de la Reconquista No. 36. f20 6p

Aviso al Público.

DON J. Blanquet, Profesor de Flebotomia aprobado por el Tribunal de Medicina, avisa á sus amigos y al público en general que vive en la calle de Cuyo núm. 83, bajo los altos del General D. Prudencio Rosas, adonde se encontrará á cualquier hora del dia y de la noche, por todo lo que corresponde á su arte ; á precios equitativos. m21—15p.

ESPEJO DE CRISTAL FINO

Y antorcha que aviva el alma, compuesto por D. Pedro Espinosa.

TIJERS ORDINARIAS

A cuatro y seis reales.

PAPEL DORADO

Extrafino para cartas y azulado sin ser dorado.

AGUA DE COLONIA

Superior y pajuelas fosfóricas inerrables.

RAPE FRANCES

De primera calidad, á 35 pesos libra y por menor á tres pesos onza.

OBLEAS TODAS COLORADAS.

Y surtidas de colores.

LIMITAS DE ACERO FINAS.

Para componer las uñas y desarrojar los callos.

☞Todos estos efectos se encuentran de venta en la Librería de la Independencia, calle de Representantes número **60**,

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Escobas

De la mejor calidad, se vende una pequeña partida, calle de la Victoria núm. 69. f26—6.:.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

A V I S O J U D I C I A L.

DE órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Romualdo Gaete, á solicitud de D. Pedro Coz, se cita y llama á todos los acreedores de D. Luis Pellon, para que comparezcan en la sala de su Juzgado dentro de 30 dias á deducir su derecho en forma con los documentos de sus respectivas acciones. Buenos Aires, Marzo 2 de 1846.

MOGROVEJO.
m2—6p.

S E A L Q U I L A.

UNA hermosa casa, de la Concepcion cinco cuadras para Barracas, con toda comodidad, tiene 11 piezas, 2 patios y un hermoso corralon, es propio para cualquier negocio. La persona que se interese por ella ocurra á la calle de la Piedad núm. 156. m2—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO JUDICIAL.

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, se cita à todos los acreedores del finado D. Luis de las Carreras, para que á los Síndicos nombrados D. Juan Bayley y D. Corte Franciskeli se les conceda ó concedan las facultades que por derecho les correspondan, y las designen y subscriban ; cuyo comparendo lo verificarán el 7 del corriente mes—Buenos Aires, Marzo 3 de 1846.

m3—3f *Mogrovejo.*

AVISO.

JUEGOS de dominó, ajedreses, dameros, juegos de loteria, idem de la oja, dados, barajas franceses superiores, valeros de marfil y otros, arcos y flechas, serbatanas, ragintos y volantes &c. Se vende en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

A V I S O.

HABIENDOSE extraviado el apunte que dejó la persona que vino en busca de uno que se ofrece para hacerse cargo de un establecimiento, se le suplica tenga la bondad de pasar por esta Imprenta. m2—

Se vende.

UNA volanta moderna de cuatro ruedas de huella y vuelta entera, con una yunta de caballos gordos ó sin ellos con las guarniciones correspondientes : el que se interese por ella ocurra al Escritorio del Corredor de núm. D. Miguel A. Saens, calle de la Catedral núm. 17 desde las 11 hasta las 3 de la tarde. m11—6p.

¡Viva la Federacion!

Aviso interesante.

EN la calle de Tucuman número 238, se vende una casa con 6 piezas habitables, cocina, pozo de balde, dos patios, en el segundo un buen parral y otros árboles: el que se interese en ella ocurra á la calle del Parque No. 245 que encontrará con quien tratar, á cualquier hora del dia. m19 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

I. H. S.

AVISO

A los fieles cristianos.

EL dia 28 del presente mes de Marzo, se dán Ejercicios de hombres en la Casa Pública de esta Ciudad ; se previene á las personas que quieran entrar, traigan precisamente papeletas de su confesor, sin lo cual no serán admitidas, excepto las del campo que la casa les proporcionará.

Aviso.

EL que subscribe, habiendo sabido que algunos Profesores han expresado sus dudas si tenía los títulos correspondientes; publica para su satisfaccion la siguiente traduccion del diploma que se le expidió por la Academia de Cirujanos dentistas de la Ciudad de Baltimore en los Estados Unidos, cuyo original pueden ver en su oficina, calle de la Catedral No. 96.

GUILLERMO L. TENKER.

"La Academia de Cirujanos Dentistas de Baltimore en los Estados Unidos de Norte-América.

"A todos los quelas presentes vieren,

"Salud.

"Ha estudiado cerca nos el buen y honrado varon D. Guillermo L. Tenker, quien ha hecho tan feliz progreso en las ciencias por nos enseñadas, que habiendo cursado el debido tiempo en nuestras aulas y llamado por nos los Directores á exámenes, se ha comprobado tan satisfactoriamente versado en sus estudios que le hemos creado Doctor en la Cirurgía Dentística, y le hemos concedido todos los honores, derechos y privilegios que á tal grado corresponden.

"En fé de que hemos firmado el presente diploma, refrendado con el sello oficial de nuestra Academia.

"Dado en la Ciudad de Baltimore en las kalendas de Abril de 1844.

"Chapin A. Harris M. D. Cirujano Dentista práctico: Tomas E. Bond, Inspector de Materia patológica y Profesor de teraporapia, W. R. Handy, M. D. Profesor de anatomía y fisica. m19—tf

Se vende.

LA casa calle del Perú (antes de la Florida) No 176: quien se interese por ella puede ocurrir á la calle y plaza de la Victoria No. 26, ó á la calle de Representantes No. 261 donde se le dará razon de la persona encargada de su venta. m19 tf

!Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, se ha de sacar en aimoneda y remate en las galerías de la casa de justicia, los dias 26 27 y 28 del que gira, á las 4 de la tarde, los bienes de campo pertenecientes á la testamentaría de Da. Juana del Rio, é igualmente una casa en esta Ciudad calle de la Reconquista, frente al No. 278, tasados aquellos en 2858 pesos 1 real, y la finca en 13920 pesos 6 reales, todo moneda corriente. Buenos Aires Marzo 18 de 1846.

ADOLFO CONDE,
Escribano Público.

Se vende

UNA casa en la calle del Perú No. 236: quien se interese por ella puede ocurrir á la vuelta en el numero 89 calile de Córdoba.

Tambien hay un enrejado para jardin, que se venderá acomodado. m19 6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso,

Con Permiso Superior

D. Manuel Mariano Pinto se propone reunir en su casa, sita media cuadra de la Parroquia del Socorro, sobre la Barranca, un corto nùmero de niños para ser enseñados por el mismo en todo lo necesario, útil, y agradable para su instruccion en Religion, Moral, obligaciones y deberes generales, y particulares del hombre en las diversas situaciones y ocurrencias de la vida; Primeras letras de Lectura, Escritura y Aritmética ; Idiomas, Frances, Ingles, y Latino, Geografia, Historia &c., Acomodándose para el mejor aprovechamiento de los niños, á los medios y modos que conviniese á sus Padrea ó encargados, ya sea alojándolos en la misma casa, ó concurriendo á ella durante el dia, ó solamente á las horas de enseñanza.

Para tratar, ocúrrase á dicha casa. m11—tfc.

LA NUEVA CARTILLA
ó
INTRODUCCION AL SILABARIO ARGENTINO.

ACABA de reimprimirse una edicion corregida y aumentada : contiene ademas de lo que está en la Cartilla comun, y el Caton, la numeracion, deletreo y muchas lecciones fáciles en que puede aprenderse á leer sin necesidad de otro libro. Está destinado para el uso de los niños que aun no están en estado de entrar en las materias que abraza el SILABARIO. Se vende en todas las librerias de la Ciudad, precio DOS PESOS, contiene 30 páginas impresas, como tambien el Silabario Argentino—precio 12 pesos

☞Por docenas se dan algo menos en la calle de Venezuela numero 60. m16 1mp.

Armería y Cuchillería.

EN la tienda de Juan Richaud, calle de la Federacion No. 111, á 2½ cuadras de la plaza de la Victoria para el Campo, hay de venta:

Bolsas de cirurgía, completas.

Tijeras, lancetas y pinzas para id.

Cajas de escalpelos completos.

Llaves para sacar muelas.

Puñales, facones y cortaplumas.

Cajas y medias cajas para matemáticas.

Escopetas y pistolas de todas clases.

Sables y espadas finas y doradas.

Cartucheras y cinturones de sables para oficial.

Cotas de malla, &a. &a.

Se componen toda clase de armas, se vacían y afilan todó útil cortante. m6—1mp

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso.

LA persona que hubiese perdido un dedal de plata frente al Templo de Ntra. Sra. de Balvanera de la Encarnacion, puede ocurrir frente á dicho Templo, que le serà entregado, sin el menor interes—por JOSE LARREA.

m4—2p

Se alquila.

UNA quinta en el Hueco de Cabecitas, el que se interese por ella, puede ocurrir á la calle de la Catedral núm. 198.

m10 3p.

Educacion de niñas.

SUMAMENTE agradecidas al Superior Gobierno las infraescritas por el favor que se les acaba de dispensar, y competentemente autorizadas van abrir un nuevo establecimiento para educar niñas, donde se enseñarán con esmero y proligidad todos los ramos para formar una niña dispuesta para hacer las delicias de sus padres.

Se admiten pupilas, media pupilas y externas: y la apertura de este nuevo establecimiento, tendrá lugar el dia 12 del presente mes, siendo los ramos de enseñanza los siguientes—

Doctrina cristiana,
Lectura,
Escritura,
Aritmética,
Gramática castellana,
Geografia,
Ingles,
Frances,
Piano,
Dibujo,
Costura blanca,
Marcar,
Bordados de todas clases.

Calle de Tacuarí No. 101 de la Cruz de San Juan media cuadra para la Concepcion. f 13 6p.

Manuela y Martina Montaner.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso.

SE necesita una persona intelitegente que quiera hacerse cargo del trabajo de una Quinta á inmediaciones de la ciudad. Se le hará un partido ventajoso teniendo buenas recomendaciones de su conducta: puede ocurrir à la calle de Potosí No. 109 y 111. m9 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
! Mueran los salvages unitarios!

Los misterios de Paris.

COMPLETOS encuadernados y rica edicion, se vende en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra calle de Potosí núm. 28.

Dameros de la India.

CON el juego del chaquete, se vende en la Librería y Litografia &c.

Juegos de Lotería.

DE 12, 18, 24 y 36 cartones los hay en la Libreria y Litografia &c.

La Libertad de los Mares.

O el Gobierno Ingles descubierto, se vende en la Librería y Litografia Argentina, calle de Potosí núm. 28.

Oficio de la Semana Santa.

RICA edicion, se vende en la Librería y Litografia Argentina, calle de Potosí No. 28.

Aviso Interesante.

EN la calle de Potosí al lado del núm. 57, media cuadra del Colegio para el rio á mano izquierda, se vende polvillo Sevillano y rapé Frances de lo superior, igualmente de la Princesa, cigarros superiores habanos y paraguayos y de papel de tabaco negro, todo á precios equitativos, por mayor y menor.

m11—6p.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

REGLAMENTO PROVISIONAL

DEL

COLEGIO REPUBLICANO

DE

BUENOS-AIRES.

CAPITULO PRIMERO.

De la direccion y de los Superiores del Colegio.

Art. 1. ° El Gobierno y Direccion del Colegio corresponde exclusivamente al Director.

Art. 2. ° Habrá un Sub-Director que hará las veces del Director en su ausencia, y en todo lo que le encomiende.

Art. 3. ° Habrá un Prefecto de estudios que velará sobre el buen órden del departamento de las Clases y el régimen interior de ellas.

Art. 4. ° Habrá un Secretario, á cuyo cargo estará llevar un libro de matrículas, otro de exámenes y certificados y otro de las constituciones, reglamento y acuerdos.

Art. 5. ° Se nombrarán los Prefectos y demas subalternos que sean necesarios.

Art. 6. ° Nunca faltarà el Director ó el Sub-Director de la presencia de los Colegiales, en el Colegio y en todos los actos de comunidad, velando incesantemente sobre la conducta de los alumnos, el cumplimiento de los reglamentos y el órden general del Establecimiento en todos sus Departamentos.

CAPITULO SEGUNDO

DE LA INSTRUCCION QUE SE DA EN EL COLEGIO.

Art. 1. ° En el Colegio Republicano Federal, se dará la instruccion siguiente—

Primero—Doctrina Cristiana por el catecismo añadido, lectura diaria de las instrucciones generales en forma de catecismo del P. Pouget, y los Jueves una conferencia en el Templo del Colegio despues de la Misa, con asistencia de todos los alumnos con sus Profesores; en la cual el Director hará una Plàtica Doctrinal.

Segundo—Urbanidad, è Higiene, los Domingos y dias festivos.

Tercero—Ortología, Caligrafia, Gramática Castellana, Prosodia, Ortografia y Aritmética.

Cuarto—Comercio y Teneduría de Libros.

Quinto—Agricultura, Cría de animales, Horticultura y Arboricultura.

Sexto—Cosmografia, Geografia, Historia y Filisofia natural.

Septimo—Bellas letras, Literatura, Retórica y Poesia.

Octavo—Idiomas, latino, griego, ingles, frances é italiano.

Noveno—Matemáticas, Físico experimental, y curso completo de Filosofia.

Decimo—Religion, Teología moral y dogmática, Derecho canónico

Undécimo—Dibujo, Pintura á la acuarela y en miniatura, y retratos.

Duodecimo—Música vocal é instrumental, Piano, Guitarra, Flauta &.

Art. 2. ° Para el estudio de las Facultades mayores de Jurisprudencia y Medicina, los Colegiales que estén en aptitu de hacerlo, asistirán diariamente á la Universidad.

Art. 3. ° Todos los alumnos del Establecimiento, internos y externos, asisterán á las Conferencias de Doctrina Cristiana.

Art. 4. ° Todos los Colegiales sin excepcion asistirán á las clases de Urbanidad Moral y de Higiene, y podrán asistir gratuitamente los externos que gusten.

Art. 5. ° Todos los Colegiales que estudien Filosofia seguirán el curso de Literatura, Retórica y Poesia, y los externos podrán seguirlo gratuitamente.

Art. 6. No se permitirá al Colegial dedicarse á mas ramos de instruccion que los que pueda desempeñar debidamente y no sean incompatibles.

Art. 7. Cada Sábado pasarán los Profesores al Director una nota expresiva de la asistencia, aplicacion y conducta de cada dicípulo durante la semana, con la calificacion de sus lecciones. Al fin del mes, por el resultado de estas notas y de la comportacion general del alumno, el Director lo calificará en el mismo recibo que se dé mensualmente à los Padres ó Apoderados.

Art. 8. El Prefecto de estudios visitará todas las clases, lo menos una vez á la semana, para observar el órden de ellas y el desempeño de sus Profesores; dando parte al Director de cualquier falta que notase.

Art. 9. Habrà exámenes públicos de todos los ramos de enseñanza en el mes de Diciembre de cada año, por cinco dias consecutivos, y en el último dia se adjudicaràn los premios.

Art. 10. A los exámenes públicos precederán exámenes privados, en los que serán examinados individualmente todos los alumnos por una Junta de Profesores, presidido por el Director.

Art. 11. A los alumnos que hayan de pasar á las facultades mayores, concluidos sus estudios preparatorios, se les extenderá un certificado en que conste las Aulas que haya cursado, su asistencia y comportacion y las notas que merecieron en sus exámenes, firmado por el Director, refrendado por el Secretario y sellado con el sello del Colegio Republicano Federal.

CAPITULO TERCERO.

DE LA DISTRIBUCION DEL TIEMPO.

Art. 1. ° —Los dias de clase se distribuiràn las horas á toque de campana del modo siguiente.

Primero—Se levantarán à las cinco y media de la mañana, siendo despertados individualmente por el Recordador, y tendrán media hora para lavarse, peinarse y arreglar sus cuartos y prepararse para el estudio.

Segundo—A las seis concurrirán à la sala de estudio, rezarán las oraciones de costumbre, y se pondrán á estudiar en sus mesas hasta las ocho y media, ecepto los que tengan clase antes de esta hora, que asistirán à ella.

Tercero—A las ocho y media se les sorvirà el almuerzo.

Cuarto—A las nueve entrarán á sus respectivas clases, que durarán hasta las dos menos cuarto de la tarde.

Quinto—Tendrán un cuarto de hora de descanso en sus habitacion ó en la galería inmediata hasta la hora de comer.

Sexto—Las dos de la tarde será la hora de la comida.

Sèptimo—Despues de comer descansarán en silencio en el verano hasta las cuatro en sus viviendas y en el invierno hasta las tres y media.

Octavo—Desde las cuatro en el verano, ó las tres y media en el invierno entrarán á la sala de estudio á estudiar hasta las seis en aquella estacion, y las cinco y media en esta; escepto los que tengan clase por la tarde, que asistirán à ella.

Noveno—Despues del estudio de la tarde tendrán asueto en el jardin hasta ponerse el sol.

Décimo—A puestas del sol resaràn en la Capilla el Santo Rosario, y pasaràn á la sala de estudio à estudiar hasta las nueve de la noche; asistiendo á las clases de Dibujo y Música los que pertenezcan á ellas.

Undécimo—Cerraràn á las nueve; en seguida irán á la Capilla donde tendran un cuarto de hora de leyenda y oracion, y se retirarán á sus dormitorios.

Duodècimo—A las diez de la noche se tocará á silencio, debiendo estar ya todos acostados à esta hora, hasta que el Recordador les avise por la mañana la hora de levantarse.

Art. 2. ° Los Jueves se observará lo siguiente.

Primero—Por la mañana la misma distribucion de los dias de clase.

Segundo—A las once todos los alumnos asi Colegiales como Externos, oirán Misa, y à continuacion tendrán en el mismo Templo una conferencia ó explicacion de la Doctrina Cristiana.

Tercero—A las doce tendrán los Colegiales la clase de Ortografia.

Cuarto—Desde la una tendrán asueto, y por la tarde saldrán à paseo acompañades de uno de los superiores.

Quinto—Al regreso del paseo rezarán en la Capilla el Santo Rosario, y seguirán las distribuciones ordinarias.

Art. 3. ° Los domingos y dias festivos se distribuirán como sigue.

Primero—Se levantarán á las seis y media de la mañana.

Segundo—A las siete y media tendrán en la Capilla la clase de Urbanidad, de Moral, y de Higiene.

Tercero—A las ocho en verano, á las diez en invierno oirán Misa.

Cuarto—A las nueve almorzarán y despues saldrán á sus casas hasta el toque de oraciones los que no merecieren el castigo de privacion de salida; siendo condicion indispensable para salir, que los interesados sean gustosos y los manden buscar de sus casas. Al regreso se presentarán al Director.

Quinto—Al anochecer rezarán el Santo Rosario y seguirán las distribuciones ordinarias.

Art. 4. ° Cada mes, en los dias señalados por el Director, todos los alumnos confesarán y recibirân la Sagrada Comunion, precediendo á estos actos religiosos una Plática.

Art. 5. ° Al fin de cada año, despues de los exámenes públicos, tendrán quince dias de vacaciones los alumnos de las clases de enseñanza primaria, de Idiomas, Comercio y Geografia; y un mes los de Matemáticas, Fisica, Filosofia, Literatura &c. Los Colegiales pasarán esta temporada en el campo con el Director y algunos Profesores; en cuyo periodo regirá el Reglamento particular de las vacaciones.

CAPITULO CUARTO.

DISPOSICIONES DE DISCIPLINA INTERIOR.

Art. 1 ° Habrá reglamentos particulares que prescriben los deberes de los Prefectos y demas empleados. Habrá tambien su reglamento de los dormitorios, otro de la sala de estudio, otro de la biblioteca, otro del jardin, otro del billar, otro de la mesa, y otro de las vacaciones.

Art 2. ° Toda infraccion de los reglamentos será castigado desde la primera vez con las penas en ellos establecidas, ú otras discrecionales que solo podrán ser impuesta por el Director ó el Sub-Director.

Art. 3. ° No se calificará de buena la comportacion del Colegial que no observe con la mayor escrupulosidad las distribuciones del Colegio, estando siempre puntual al toque de la campana. Toda demora ó falta de puntualidad es digna de reprension y penitencia, cualquiera que haya sido el motivo.

Art. 4. ° Se prohibe bajo pena severas el uso [aun en chanza] de toda palabra indecente, incivil, ó impropia de la buena educacion; y de todo apodo, aun cuando no se dé por ofendids el apodado.

Art. 5. ° En las horas de recreo ó asueto solo se permiten entretenimientos ó juegos que en nada desdigan de una fina educacion, ni perjudiquen al aseo ó al vestido; y por lo tanto se prohibirá los juegos de manos, las maneras ordinarias y las voces descompasadas.

Art. 6. ° Se prohibe la introduccion y el uso de vinos y licores de cualquier clase, y de los naipes. Los juegos de DAMAS, DOMINO, AJEDREZ y cualquiera otro juego sedentario, nesecitan permiso especial del Director.

Art. 7. ° Fuera de los libros indispensables para sus estudios, los colegiales no podrán introducir al Colegio ni admitir ningun libro ó escrito sin permiso especial del Director.

Art. 8. ° Desde que se toca á Clase despues del almuerzo hasta las dos menos cuarto ningun alumno podrá entrar al Departamento de los Colegiales, por ningun motivo, sin permiso del Director.

Art. 9. ° El Colegial podrà recibir visitas en las horas de recreo ó en los dias de asueto, en la sala destinada al efecto, ó en el Jardin, pidiendo préviamente permiso al Director. Los Padres ó Apoderados podrán entrar en la habitacion de sus hijos ó recomendados.

Art. 10. En las horas de estudio ó de clase y mientras no esten en asueto ó recreo, no se permitirán visitas à los Colegiales, ni podrá entrar à su Departamento ninguna persona. Mas si los buscasen sus padres ú otras personas de respeto, los superiores les podrán permitir hablarlos en la Sala de recibimiento.

CAPITULO QUINTO.

DE LOS PREMIOS Y CASTIGOS.

Art. 1. ° En los exámenes públicos anuales se adjudicarán á cada clase un primer premio; y de segundo de tercera y cuarta órden, segun el número de alumnos que lo merecieren. Los premios primeros y segundos consistirán en medailas de plata con el lema del Colegio y otras distinciones honoríficas, y les acompañará un certificado firmado por el Director refrendado por el Secretario y sellado con el sello del Colegio. Los demas premios consistirán en cuadros grabados, libros y otros objetos propios para la juventud.

Art. 2. En cada clase se distribuirán semanalmente à todos los alumnos que hayan cumplido con sus deberes, una papeleta impresa con el título de OPCION AL PREMIO, firmado por el Profesor; y el discipulo que reuna el número de OPCIONES que designe el maestro, recibirá un prémio. Serán privados de sus opciones los que falten á sus deberes.

Art. 3. Tendràn los Colegiales un premio semanal de una obrita instructiva, en cuya portada se inscribirá el nombre del alumno que por su moralidad y buena comportacion obtuviere el premio.

Art. 4. ° El premio semanal de que habla el artículo precedente será adjudicado por un Tribunal compuesto de siete Colegiales que en su primer instalacion serán elegidos por los mismos Colegiales en reunion presidida por el Sub-Director. Este Tribunal se reunirá todos los Sábados para nombrar al jóven que á su juicio se halla hecho acredor al premio, por su buena comportacion y moralidad. El nombrado, ademas de recibir el premio, entrará á formar parte del Taibunal, saliendo uno de los mienbros á la suerte.

Art. 5. ° Se concederá por premio, la preferencia en el asiento, algun extraordinario en la mesa, el nombramiento de Gefe de cuarto, Decurion, Bedel, ú otro cargo, y el permiso de ir á sus casas en los dias de asueto.

Art. 6. ° Los castigos ó penitencias serán: privacion de recreo, de visitas y de salidas, recargo de tareas, repreenciones privadas y públicas, último asiento, arresto si fuese grave el delito, y por último la expulsion del Colegio.

CAPITULO SEXTO.

DE LOS COLEGIALES, CONDICIONES DE SU ADMISION, SU EQUIPO Y TRATO QUE SE LES DA EN EL COLEGIO.

Art. 1. ° Los alumnos del Colegio se dividen en Externos, Medios Pupilos y Colegiales ó Pupilos.

Art. 2. ° Los Colegiales satisfarán mensualmente por sus alimentos é instruccion, los de enseñanza primaria doscientos cincuenta y trescientos pesos, los de mas estudios. Lo que abonen menos de trescientos pesos, pagaràn por separado la clase de Música. Los medios pupilos pagaràn doscientos pesos por toda instruccion. Los externos treinta pesos por las primeras letras, y por las demas clases el estipendio establecido.

Art. 3. ° El Colegio costeará el pupilage de tres Colegiales que tenga á bien designar al Supremo Gobierno.

Art. 4. Tambien costea el Colegio en obsequio de la Juventud Argentina y de la ilustracion en general, una Cátedra pública de bellas letras; à la cual podrán concurrir sin ningunas expensas: los que gusten oir la leccion de Literatura, Retórica y Poesia que se dan en ella diariamente.

Art. 5. ° Se admiten en el Colegio á los alumnos de estudios mayores, que por la inmediacion á la Universidad, y la mayor comodidad y recogimiento, quieran vivir en el Colegio, pagando un corto estipendio por el alimento y asistencia.

Art. 6. No serà admitido de Colegial ni medio-pupilo, ningun jóven que no sea de buenas costumbres, ó que no quiera entrar voluntariamente al Colegio.

Art. 7. Todo alumno á su incorporacion en el Colegio, será examinado para destinarlo á las clases adecuadas, al estado de su instrucion.

Art. 8. Los Colegiales deberán estar equipados con lo siguiente: una banda de seda punzó con un escudo de plata con las armas de la Confederacion Argentina, levita corta obscura, chaleco punzó, pantalon blanco para el verano y oscuro para el invierno, botas ó calzado obotinado; sombrero negro redondo usual, baul ó caja con llave, cama con colsha y todo lo necesario, cubierto y servilletas, palangana con todo lo preciso, espejo, peine blanco y batidor, cepillos de dientes, de ropa y de botas con lo correspondiente, recado de escribir, una mesita con cajon y cerradura y carpeta, dos sillas, un Ejercicio cotidiano, y los libros necesarios para sus estudios.

Art. 9. Los Colegiales disfrutarán constantemente de la mejor comodidad en el alojamiento, limpieza y esmero en el servicio, salubridad y abundancia en los alimentos, y un trato afable, suave y recto por parte de los superiores y maestros.

Primero—La habitacion—El edificio que por la generosa proteccion del Gobierno ocupa el Colegio es uno de los mas espaciosos, cómodos y mágnificos que posee la Ciudad de Buenos Aires. Tiene un departamento independiente con su hermoso patio y galerias, destinado exclusivamente para las clases. El cuerpo principal del edificio ocupado solamente per los Colegiales ó pupilos, los Superiores y Profesores, es de las mayores comodidades, con un jardin central circuido de claustros y galerias. Otro departamento tambien independiente con dos grandes patios estarà destinado exclusivamente para la servidunbre. Los Colegiales habitan la parte alta que es la que tiene mas bonitos cuartos y es mas alegre, seca y ventilado.

Segundo—el alimento—En el almuerzo se les sirve un puchero ó un bifitec, y una tasa de cafè con leche y pan. Al medio dia tienen sopa de arroz, fideos ó pan alternada, asado de vaca, ensalada variada, y un guisado variado, con el pan correspondiente. La cena es de un puchero ó té con leche y pan. El servicio de la cocina y de la mesa es el mas prolijo aseado y pronto. La comida se hace en abundancia y bien sazonada, de modo que sea grata sin dejar de ser saludable.

Tercero—El tratamiento—Los Colegiales serán servidos en todo lo necesario con prontito, agrado y mucho aseo. Se conserva el mayor órden y limpieza en todos los departamentos de la casa y se cela para que los Colegiales practiquen lo mismo en sus habitaciones. En sus disposiciones, ademas del servicio de los criados, son atendidos personalmente por los superiores; y en las enfermedades de alguna gravedad, consultado el Médico, se dará aviso á sus casas para que los lleven. Las recreaciones serán todas ventajosas para el desarroyo fisico y moral, y la alegria propia de la primera edad del hombre. El jardin con sus flores, frutas y arboleda les ofrece un sitio delicioso para el recreo diario. Allí los afectos á las plantas podrán entretenerse agradable y utilmente en su cultivo, practicando las nociones que recibirán de horticultura, y de botánica. Tienen ademas otro patio para sus juegos y ejercicios gimnásticos; un villar y una Biblioteca prevista de libros entretenidos é instructivos. En las horas de recreo como en los demas actos jamas faltarà de su presencia uno de los Directores.

FRANCISCO MAJESTE,
Director.
MARCOS SASTRE,
Sub-Director.

Una ama de Leche.

SE necesita en la calle del Parque núm. 42 que dando garantias de su buena conducta, será admitida. m14 3p.

Se desea comprar.

UNO ó dos coches usados, quien los tenga y desee venderlos puede ocurrir al Corralon que hace esquina con la Iglesia de San Nicolas donde encontraràn con quien tratar. m14—2p.

Se venden.

5,000 Cueros vacunos superiores, calle de Venezuela núm. 264. m13 4p.

Se alquila.

UNA quinta en el hueco de cabecitas, con tres piezas; el que se interese, véase con su dueña que vive en la calle de la Catedral No. 198. f14—2p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

En 1,500 $

SE vende un piano Ingles en regular uso, propio para aprender: el que se interese por él ocurra á la calle de Suipacha No. 63½ que encontrará con quien tratar f 25 3p.

Aviso.

LA Casa de negocio de Anderson, Weller y Ca., se ha trasladado al No. 54, calle de Belgrano. m6—tfc

Conchavada.

SE necesita una para servir á una señora sin familia: calle de Potosí No. 129½, de San Juan media cuadra para el Mercado al lado de donde se vende carbon. m9 2p.

AVISO AL PUBLICO.

SE venden unos hornos para hacer ladrillos muy contigüo á la ciudad y hácia el Norte; tiene habitaciones de material, como tambien lo preciso para emprender semejantes trabajos. Asi mismo se alquila un terreno distante de la Plaza de la Victoria tres cuadras y media, calle de la Catedral con dos habitaciones. El que se interese por ambas cosas, puede ocurrir á la calle del Temple No. 108 donde hallarán con quien tratar.

¡ Viva la Confederacion Argentina!

SE necesita una sirvienta para la cocina para una casa de poca familia: la que desee acomodarse puede ocurrir à la calle de la Catedral No. 108, previniéndose que si no trae informes de su comportacion es excusado se presente; en dicha casa tambien se necesita un hombre de alguna edad para portero. m9 3p.

Editor Responsable,

SANTIAGO KIERNAN.